

Carallero Fiel Ex^{ca}. y Diputado del Común
practiquen en experimento de este genero y trahí
con raxon para proceder al arreolo de un precio
con el debido conuimiento. Y que los dema
vayan conformes e hallaron anotado en la tabla
hasta nueva prouid.

Jueses de la Ciudad de Valencia
los pres^{tes} señores
Fiel Ex^{ca}.

El Señor D. Alonso Manresa desidon a
nombre de los señores D. Juan de Sanabala y Prambien

loes a quien corresponde de un los pres^{tes} señores
de la Ciudad de Valencia, dio cuenta q^e hallaron e
imparibilidad por sus notorios quebrantos pro.

pone a los señores D. Juan Pedro Flores, D^{ns}
Xand^e Bouxa Merano y Arcanay y D^{ns}

tomar de la jumilla igualmente de x. Ha
Ciudad en uirtud de la licencia n^{ra} pontal
Fiel Ex^{ca} alzado de D. Juan Pedro

Flores. Y Acordó se le contene de una res^{ta}
para q^e le com^{te}.

Carreos en los
generos q^e venden
en Valencia y otros
frutas y cosas

La Ciudad acuerda que los Caralleros
Fiel Ex^{ca} y Diputado del
Común, tomando las ve^{ras} y noticias e Infor
mes q^e les dictare en uirtud de lo p^{ro}veido
arreglen los precios a to^{da} los generos q^e

